



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas heroicas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 17 de junio de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 24 - 2025 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP/ES

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AZÁNGARO
PRESENTE.-

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE REPORTE EN LA PLATAFORMA SIMON DE LAS ETAPAS 1, 2 Y 3 DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2025

REFERENCIA : RM N° 035-2025-MINEDU
RVM N° 556-2024-MINEDU
RVM N°045-2022-MINEDU

Es grado dirigirme a usted y expresar un saludo cordial de paz y bien, así mismo, comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2025 y conforme a nuestras competencias de monitoreo y verificación, deben desarrollar las acciones necesarias para la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar en las Etapa (1) (Evaluación Diagnóstica), (2) Desarrollo, (3) Cierre.

En tal sentido, cumplir con el REGISTRO DE LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2025 EN LA PLATAFORMA SIMON EN LAS ETAPAS (1), (2) Y (3) **dentro de las fechas señaladas: Etapa (1) hasta el 30 de junio; Etapa (2) hasta el 20 de setiembre; Etapa (3) hasta el 19 de diciembre**, cuya finalidad es la mejora de los aprendizajes en las competencias priorizadas de Comunicación y Matemática. Contamos con su liderazgo y responsabilidad. De incumplirse se asumirán las responsabilidades administrativas correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NVP/D-UGEL/A
GSM/D.AGP
EBM/EC



Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO